

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 2 Abril del 2015.

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **ATLANCORP S.A.** en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-014 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador expedida el 18 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1.992, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución:

1.- He revisado el Estado de Situación Financiera de la compañía **ATLANCORP S.A.** al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo del periodo. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2.- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado de seguridad de que las transacciones han sido efectuadas de manera adecuada permitiendo razonablemente la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014.

3.- El examen se realizó en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de las normas contables vigentes, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que éste análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

4.- En mi opinión, los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2014, de conformidad con las prácticas y normas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías

5.- Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son los adecuados.

6.- Los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

7.- Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustada a las normas de una buena administración.

Atentamente,



Econ. Javier Bohorquez Jordan

COMISARIO

CI: 0916007685

1. 2019年12月1日，甲公司购入乙公司股票1000股，每股价格为10元，另支付相关费用100元。甲公司将其划分为交易性金融资产。

2. 2019年12月31日，甲公司持有的乙公司股票公允价值为12000元。

3. 2020年1月15日，甲公司出售乙公司股票1000股，每股价格为15元，另支付相关费用150元。

4. 2020年1月31日，甲公司持有的乙公司股票公允价值为18000元。

5. 2020年2月1日，甲公司出售乙公司股票1000股，每股价格为20元，另支付相关费用200元。

6. 2020年2月28日，甲公司持有的乙公司股票公允价值为25000元。

7. 2020年3月1日，甲公司出售乙公司股票1000股，每股价格为30元，另支付相关费用300元。

8. 2020年3月31日，甲公司持有的乙公司股票公允价值为35000元。

9. 2020年4月1日，甲公司出售乙公司股票1000股，每股价格为40元，另支付相关费用400元。

10. 2020年4月30日，甲公司持有的乙公司股票公允价值为45000元。

11. 2020年5月1日，甲公司出售乙公司股票1000股，每股价格为50元，另支付相关费用500元。

12. 2020年5月31日，甲公司持有的乙公司股票公允价值为55000元。

13. 2020年6月1日，甲公司出售乙公司股票1000股，每股价格为60元，另支付相关费用600元。

14. 2020年6月30日，甲公司持有的乙公司股票公允价值为65000元。

15. 2020年7月1日，甲公司出售乙公司股票1000股，每股价格为70元，另支付相关费用700元。

16. 2020年7月31日，甲公司持有的乙公司股票公允价值为75000元。

17. 2020年8月1日，甲公司出售乙公司股票1000股，每股价格为80元，另支付相关费用800元。

18. 2020年8月31日，甲公司持有的乙公司股票公允价值为85000元。

19. 2020年9月1日，甲公司出售乙公司股票1000股，每股价格为90元，另支付相关费用900元。

20. 2020年9月30日，甲公司持有的乙公司股票公允价值为95000元。

21. 2020年10月1日，甲公司出售乙公司股票1000股，每股价格为100元，另支付相关费用1000元。

22. 2020年10月31日，甲公司持有的乙公司股票公允价值为105000元。

23. 2020年11月1日，甲公司出售乙公司股票1000股，每股价格为110元，另支付相关费用1100元。

24. 2020年11月30日，甲公司持有的乙公司股票公允价值为115000元。

25. 2020年12月1日，甲公司出售乙公司股票1000股，每股价格为120元，另支付相关费用1200元。

26. 2020年12月31日，甲公司持有的乙公司股票公允价值为125000元。

2020年12月31日